



Legisladores autorizaron utilizar dinero de cuentas congeladas para comprar equipos a policías

GILBERTO ÁVILA

Con 483 votos a favor, la **Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa que busca destinar el dinero que permanece en cuentas sin movimiento y utilizar ese recurso para comprar mejores equipos a policías.

La propuesta fue **aprobada con 483 votos a favor** y se señala que con esta se busca fortalecer los cuerpos de seguridad a nivel federal y local.

En sesión ordinaria, la **Cámara de Diputados** también **acordó otorgar los trámites necesarios para poder utilizar el dinero en cuentas sin movimientos, que fue propuesto por Ignacio Mier, coordinador de Morena, y la presidenta de la Comisión de Seguridad, Juanita Guerra.**

De acuerdo con el proyecto de Ley del dinero en cuentas sin movimientos para equipar a los policías, los recursos, así como intereses y rendimientos acumulados, los cuales son generados por depósitos e inversiones, se destinarán en favor del Gobierno Federal. Se aclara que los ingresos de la iniciativa que se obtengan, deberán ponerse a disposición de la dependencia de la Administración Pública Federal encargada de la Seguridad Pública.

Esto para que realice políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que se establezcan.

Por otra parte, vale aclarar que la **Cámara de Diputados** también discutió las 13 reservas presentadas por los partidos PAN, PT, **PRD** y Movimiento Ciudadano.

Aunque el proyecto fue puesto en la mesa por **Ignacio Mier y Juanita Guerra**, en meses pasados la **titular** de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Ícela Rodríguez**, ya había propuesto el uso del dinero en cuentas sin movimientos para darle mejor equipo a policías.

Los recursos serían tomados de cuentas incautadas y congeladas que provengan de narcotraficantes, extorsionadores, así como otros criminales.

Rosa Icela Rodríguez recordó en reunión plenaria de Morena que hay cerca de 13 mil 400 millones de pesos incautados a la delincuencia organizada y casos de fraude.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

2

13/10/2022

LEGISLATIVO

